



102
—

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TOCAIMA – CUNDINAMARCA.**
Calle 2 No.8-98

FECHA: Octubre 20 de 2016

OFICIO No. 2390

Doctor
JULIO CESAR PARDO COLLAZOS
Urbanización El Paraíso- Manzana C Casa 21
Tocaima- Cundinamarca -

Ref: Proceso: DIVISORIO No.258154089001-2016-0097-00
Demandante: ANANIAS TORRES AMORTIGUI Y OTROS
Demandada: LUZ ALBA TORRES AMORTIGUI.

Comunico a usted, que por audiencia celebrada el día doce de Octubre de dos mil dieciséis, dictado dentro del asunto de la referencia, se ordenó librarle oficio, con el fin de informar que fue designado como perito, y para la práctica de la diligencia de INSPECCION JUDICIAL, se señaló el día 19 de Enero de 2017, a la hora de las 9.a.m. Sirvase manifestar por escrito dentro del término de los cinco días siguientes al recibo de la presente comunicación, su aceptación o no del cargo, so pena de ser relevado del mismo.

En el evento de su aceptación, sirvase comparecer en la fecha y hora señalada, a fin de que apoye al Juzgado en la verificación, determinación de características y especificaciones del predio urbano de este municipio, Diagonal 9 No.16-123 de la Urbanización El Danubio y en la diligencia los señores abogados aportaran los puntos a resolver.

Atentamente,


LUIS ALBERTO PENAGOS LOMBANA
Secretario

2